

## CONCRECIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR A PARTIR DE LA REUNIÓN

DEL EQUIPO DIRECTIVO DEL 1 DE ABRIL

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	MEDIO	FECHA DE REALIZACIÓN
DIAGNOSIS DEL ALUMNADO	TODO EL PROFESORADO	“OBSERVACIONES” DE SÉNECA (en la circular se dan instrucciones)	VIERNES 17 DE ABRIL DE 2020
SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	TODO EL PROFESORADO	GOOGLE QUESTIONAIRE (que se enviará en breve al profesorado)	
SEGUIMIENTO DEL CENTRO	EQUIPO DIRECTIVO	Documento compartido de Google	

### OBSERVACIONES:

1. En las **Observaciones de Séneca** no hay un desplegable que coincida con la información que solicitamos, pero es la que creemos relevante en estas circunstancias. Hay que redactarla, pero se puede copiar y pegar.
2. **Damos por finalizada la 2ª Evaluación el 13 de marzo, por lo que las observaciones posteriores a esta fecha se consideran de la 3ª, ello sin perjuicio de que algún docente haya recibido antes de Semana Santa actividades pendientes de la 2ª Evaluación, y las incluya entre las notas con las que evaluará la 2ª.**
3. Hemos elegido este sistema porque es una herramienta de la Consejería que garantiza todas las requisitos de privacidad, legalidad etc. El hecho de que se pueda compartir con el equipo educativo, le da un carácter de reunión de equipo; el hecho de que se puede generar un informe de tutorías, ahorrará trabajo a los tutores en caso de que se considere oportuno que hay que informar a las familias.